



SOLICITUD DE INFORMACIÓN (F800-210-001)

Representante

DNI: [REDACTED]	Nombre: [REDACTED]
Apellido 1: [REDACTED]	Apellido 2: [REDACTED]
Cargo o representación que ostenta:	

Actuando en nombre propio, o Representando a:

Solicitante

CIF:	Razón Social:
NIF: [REDACTED]	Nombre: [REDACTED]
Apellido 1: [REDACTED]	Apellido 2: [REDACTED]

Datos de Notificación

Medio de Notificación Preferente Elegido		
<input checked="" type="checkbox"/> Documento Electrónico (Consultable en su oficina Virtual / Carpeta Ciudadana)		
Correo-e para avisos: [REDACTED]		
Teléfono Fijo:	Móvil: [REDACTED]	Fax:

Datos Postales

Dirección: [REDACTED]		
C.P.: [REDACTED]	Población: [REDACTED]	Provincia: [REDACTED]

Asunto Resumen o título expresivo de la Solicitud

SOLICITANDO INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 19/2013 DE TRANSPARENCIA,

Diputación Provincial de Almería

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04071 Almería
Tel. 950 21 11 00 - Fax. 950 26 97 85
www.dipalme.org - info@dipalme.org



SOLICITUD DE INFORMACIÓN (F800-210-001)

Expone

(Según el art. 17.3 de la Ley 19/2013, El solicitante no está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información. Sin embargo, podrá exponer los motivos por los que solicita la información y que podrán ser tenidos en cuenta cuando se dicte la resolución. No obstante, la ausencia de motivación no será por si sola causa de rechazo de la solicitud)

Expedientes terminad

Solicita

LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES COMPLETOS DE LA DIPUTACION DE ALMERIA:

- 1.- SUBVENCION AL AYUNTAMIENTO DE SERON PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DE "ALUMBRADO PUBLICO EN SERON POR IMPORTE DE 34.969,99 EUROS- CONVOCATORIA DE ASISTENCIA ECONOMICA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS EN MATERIA DE DESARROLLO ENERGETICO SOSTENIBLE (BOP DE 80, DE 28 DE ABRIL DEL 2015)
- 2.- DECLARACION DE PERDIDA DEL DERECHO AL COBRO DE SUBVENCION CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE SERON PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DE "ALUMBRADO PUBLICO EN SERON POR IMPORTE DE 34.969,99 EUROS- CONVOCATORIA DE ASISTENCIA ECONOMICA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS EN MATERIA DE DESARROLLO ENERGETICO SOSTENIBLE (BOP DE 80, DE 28 DE ABRIL DEL 2015)

Información sobre Protección de Datos Personales

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES :

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE ESTABLECEN LAS VIGENTES NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS., en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. Más información sobre Protección de Datos personales en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

X. Acepto términos y condiciones

Diputación Provincial de Almería

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04071 Almería
Tel. 950 21 11 00 - Fax. 950 26 97 85
www.dipalme.org - info@dipalme.org



d. Qués a?

Angeles Martinez Martinez <anmarmar@dipalme.org>

Traslado Resolución: 94/2023--001/2023-SI SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE [REDACTED] SOBRE EL EXPEDIENTE -PLAN DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA 2017- RELATIVA AL AYUNTAMIENTO DE SERÓN (EXPTES RELACIONADOS 2015/D31100/710-050/00001 Y 2017/D31100/710-050/00002).

1 mensaje

sjasistecon@dipalme.org <noreply@dipalme.org>
Para: anmarmar@dipalme.org, personal@dipalme.org

21 de abril de 2023, 10:03

Ver Resolución:
https://app.dipalme.org/secretaria?id_doc=9143304

En virtud de resolución número 665, de 20 de marzo de 2023, el Presidente delegó en el Diputado Delegado de Fomento, Medio Ambiente y Agua la resolución de las solicitudes de acceso a la información dependientes de esta Área.

Por cuanto antecede, y a la vista del informe del Jefe del Servicio Jurídico de Asistencia Económica y Actuación Patrimonial, el Diputado Delegado que suscribe, resuelve:

1. Conceder el acceso total a la información solicitada por [REDACTED] relativa a los siguientes expedientes completos de la Diputación Provincial de Almería:

a) Subvención al Ayuntamiento de Serón para la ejecución de proyecto de “Alumbrado público por importe de 34.969,99 euros- convocatoria de asistencia económica para la ejecución de proyectos en materia de desarrollo energético sostenible (BOP núm. 80, de 28 de abril del 2015)”.

b) Declaración de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida al Ayuntamiento de Serón para la ejecución de proyecto de “Alumbrado público en Serón por importe de 34.969,99 euros- convocatoria de asistencia económica para la ejecución de proyectos en materia de desarrollo energético sostenible (BOP núm. 80, de 28 de abril del 2015).

2. El acceso a la información se realizará de forma electrónica a través de la siguiente URL: https://drive.google.com/file/d/1yj04FzZJ1THAm03sT1ViwVdX_XCocvXI/view?usp=sharing. Esta documentación se entrará disponible para su consulta por un plazo de diez (10) días desde la notificación de esta resolución.

3. Tras la notificación de esta resolución a los interesados publicarla en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Almería.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA (P0400000F) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=nsRcl_SGojsMcyZqPkZolA== con sello electrónico en fecha 24/03/2023 - 10:11:05. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dpcc> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	UIJqNynWgZ/IFHSn6Nvn6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Rodríguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento, Medio Ambiente y Agua	Firmado	23/03/2023 11:52:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UIJqNynWgZ42FIFHSn6Nvn6Q43D43D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

